

COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA ENCARGADA DE RECABAR ANTECEDENTES SOBRE LA COMERCIALIZACIÓN DE SALMONES DE ORIGEN ILEGAL, LAS NULAS CONDICIONES SANITARIAS EN QUE ES COMERCIALIZADO Y SU IMPACTO EN LA INDUSTRIA Y TRABAJO EN LA ZONA CENTRO SUR DEL PAÍS (CEI 37).

Acta de la sesión N° 11.

Martes 2 de abril de 2024, de 8:30 a 10:05 horas.

SUMARIO:

- Con el propósito de recibir al Subsecretario del Interior, Manuel Monsalve, al Presidente de la Asociación de Dueños de Camiones de Castro y Director Nacional de la Confederación Nacional del Transporte de carga terrestre de Chile, CNTC, Erwin Palma Cárcamo, y al Presidente de la Asociación Nacional de Pesca Recreativa, Paolo Silva Velásquez, quienes expondrán al tenor del contenido del mandato de esta Comisión.

- Acuerdos.

I.- PRESIDENCIA

Presidió el diputado **Mauro González Villarroel**.

Actuó como abogado secretario, Mathías Lindhorst Fernández y como secretaria ejecutiva, Paula Batarce Valdés.

II.- ASISTENCIA

Asistieron las/os diputadas/os María Candelaria Acevedo Sáez, Roberto Arroyo Muñoz, Roberto Berger Fett, Alejandro Bernales Maldonado, Fernando Bórquez Montecinos, Miguel Ángel Calisto Águila, Mauro González Villarroel,

Daniel Lilayu Vivanco, Daniel Melo Contreras, Jaime Sáez Quiroz, Clara Sagardia Cabezas, Stephan Schubert Rubio y Héctor Ulloa Aguilera.

Asistieron como invitados, el Subsecretario del Interior, Manuel Monsalve; el Presidente de la Asociación de Dueños de Camiones de Castro y Director Nacional de la Confederación Nacional del Transporte de carga terrestre de Chile (CNTC), Erwin Palma Cárcamo; y el Presidente de la Asociación Nacional de Pesca Recreativa, Paolo Silva Velásquez.

III.- CUENTA.

- No se recibieron documentos para la cuenta.

IV.- ORDEN DEL DÍA

Se recibió al Subsecretario del Interior, Manuel Monsalve, al Presidente de la Asociación de Dueños de Camiones de Castro y Director Nacional de la Confederación Nacional del Transporte de carga terrestre de Chile, CNTC, Erwin Palma Cárcamo, y al Presidente de la Asociación Nacional de Pesca Recreativa, Paolo Silva Velásquez, quienes expondrán al tenor del contenido del mandato de esta Comisión.

- El **señor Manuel Monsalve**, Subsecretario del Interior, respaldó su intervención con una [presentación](#) en PPT.

El texto íntegro de su exposición se encuentra [aquí](#).

- El **señor Erwin Palma Cárcamo**, Presidente de la Asociación de Dueños de Camiones de Castro y Director Nacional de la Confederación Nacional del Transporte de carga terrestre de Chile, CNTC.

El texto íntegro de su exposición se encuentra [aquí](#)

- El **señor Paolo Silva Velásquez**, Presidente de la Asociación Nacional de Pesca Recreativa, acompañó en su exposición la siguiente [presentación](#) en PPT.

El texto íntegro de su exposición se encuentra [aquí](#).

* Los integrantes de la Comisión e invitados formularon diversas observaciones, comentarios y reflexiones, adoptando acuerdos en dicho sentido, a lo que se puede acceder mediante el enlace, que se señala a continuación.

Se deja constancia que el debate íntegro de esta sesión, en que constan cada una de las intervenciones, según consta en el registro audiovisual que se encuentra disponible en el siguiente link:

democraciaenvivo.cl/player.aspx?id=77453, el que forma parte integrante de esta acta, en conformidad al artículo 256 del reglamento de la Cámara de Diputadas y Diputados.

V.- ACUERDOS

- Se acordó prorrogar la sesión en 5 minutos, para efectos de escuchar la presentación del señor Paolo Silva Velásquez, Presidente de la Asociación Nacional de Pesca Recreativa.

El debate habido en esta sesión, queda registrado en un archivo de audio digital, conforme a lo dispuesto en el artículo 256 del Reglamento.

Las diversas intervenciones constan en el registro audiovisual de esta sesión, que contiene el debate en su integridad.

Se adjunta al término de este documento, el acta taquigráfica de la sesión, en la cual consta la transcripción de las intervenciones de las y los invitados y/o citados, como de quienes integran esta Comisión.

Por haberse cumplido el objeto de la presente sesión, se levantó a las 10:30 horas.

MATHÍAS LINDHORST FERNÁNDEZ

Abogado Secretario de la Comisión

**COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA ENCARGADA DE RECABAR
ANTECEDENTES SOBRE LA COMERCIALIZACIÓN DE SALMONES DE ORIGEN
ILEGAL, LAS NULAS CONDICIONES SANITARIAS EN QUE SON
COMERCIALIZADOS Y SU IMPACTO EN LA INDUSTRIA Y EL TRABAJO EN
LA ZONA CENTRO SUR DEL PAÍS**

Sesión 11ª, celebrada en martes 2 de abril de 2024,
de 08:30 a 10:00 horas.

Preside el diputado señor Mauro González.

Asisten las diputadas señoras María Candelaria Acevedo y Clara Sagardía, y los diputados señores Bernardo Berger, Alejandro Bernales, Fernando Bórquez, Daniel Lilayu, Stephan Schubert y Jaime Sáez.

Concurren, el subsecretario del Interior, señor Manuel Monsalve; el presidente de la Asociación de Dueños de Camiones (Asoducam) de Castro, y director nacional de la Confederación Nacional del Transporte de Carga de Chile (CNTC), señor Erwin Palma, y el presidente de la Asociación Nacional de Pesca Recreativa, señor Paolo Silva.

TEXTO DEL DEBATE

-Los puntos suspensivos entre corchetes [...] corresponden a interrupciones en el audio.

El señor **GONZÁLEZ**, don Mauro (Presidente).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

El acta de la sesión 9ª se declara aprobada.

El acta de la sesión 10ª queda a disposición de las señoras diputadas y los señores diputados.

El señor Secretario dará lectura a la Cuenta.

El señor **LINDHORST** (Secretario).- Señor Presidente, no hay Cuenta.

El señor **GONZÁLEZ**, don Mauro (Presidente).- Gracias, señor Secretario.

Es un gusto saludar a los colegas parlamentarios, y al subsecretario del Interior, señor Manuel Monsalve.

Sean todos bienvenidos a esta Comisión Especial Investigadora encargada de recabar antecedentes sobre la comercialización de salmones de origen ilegal, las nulas condiciones sanitarias en que es comercializado, su impacto en la industria y trabajo en la zona centro sur del país.

Esta es la última sesión de la comisión en la cual vamos a recabar antecedentes y para el efecto, corresponde recibir al subsecretario del Interior, señor Manuel Monsalve; al presidente de la Asociación de Dueños de Camiones (Asoducam) de Castro y director nacional de la Confederación Nacional de Transporte de Carga de Chile, señor Erwin Palma, y al presidente de la Asociación Nacional de Pesca Recreativa, Paolo Silva, quienes expondrán el tenor del contenido del mandato de la comisión.

En primer lugar, vamos a escuchar al presidente de la Asociación de Dueños de Camiones de Castro y director nacional de la Confederación Nacional de Transporte de Carga Terrestre de Chile, señor Erwin Palma. La idea es que, aprovechando la presencia del subsecretario del Interior y de los colegas, socialice su problemática y nos dé su apreciación respecto de lo que ocurre con los transportistas en el archipiélago de Chiloé.

Tiene la palabra el diputado Fernando Bórquez.

El señor **BÓRQUEZ**.- Señor Presidente, quiero preguntarle algo al señor Secretario, porque me parece insólito que se haya realizado una sesión en Puerto Montt, donde se invitó a las personas de Chiloé que hoy están en esta mesa, pero que ni usted ni el señor Secretario hayan dejado que expongan en esa ocasión. Ellos debieron exponer, tal como lo hicieron otras personas relacionadas con el área del transporte, más aún cuando son de la misma zona, de Chiloé.

Se les hizo venir hasta acá, al Congreso Nacional, sin considerar todos los gastos en los que ellos tuvieron que incurrir; entendiendo que fuimos a terreno, justamente para evitar ese tipo de cosas.

Lo encuentro insólito. Por eso quiero que el señor Secretario me explique por qué no expusieron los representantes del rodado en Chiloé, allá, en su propio territorio, y lo hacen ahora recién ahora, en la última reunión.

No sé si fue una decisión del señor Secretario o suya, pero, insisto, lo encuentro insólito, porque si la comisión tiene un fin, cual es evitar la comisión del delito de robo de salmones, no quiero que se utilice políticamente.

Quiero que el señor Secretario me responda por qué estas personas no expusieron en la comisión cuando sesionó en Puerto Montt. ¿Por qué expusieron solo otros representantes allá? ¿Por qué estas personas tienen que venir a exponer hasta este Congreso, con todos los gastos que para ellos implica?

No sé cuántos minutos les va a otorgar para que hagan uso de la palabra, señor Presidente, porque eso lo decide usted, pero espero una respuesta. Lo encuentro insólito, por algo sesionamos en terreno; sin embargo, usted los hizo venir acá, hasta el Congreso.

Por favor, quiero que el señor Secretario o usted me

responda.

El señor **GONZÁLEZ**, don Mauro (Presidente).- Diputado Bórquez, le voy a responder.

Lamentablemente, debido a su pregunta, les vamos a quitar tiempo a los invitados, a los representantes de los conductores y dueños de camiones, pero a la luz de lo que usted dice, me parece que está absolutamente equivocado y desinformado.

¿Por qué está desinformado? Primero, porque la Asoducam de Castro sí estaba convocada, fue formalmente invitada a la sesión realizada en Puerto Montt, pero sus representantes decidieron no participar y no fueron.

Segundo, allá sí participaron representantes, en este caso, de Puerto Montt, como el señor Claudio Kemp, pero los representantes de Chiloé no fueron por decisión propia.

Tercero, yo conversé con ellos en Castro. Fui a Castro la semana pasada para conversar con el señor Erwin Palma y con todo el directorio de la Asoducam de Castro, para contarles lo que estaba pasando en esta comisión y preguntarles si les interesaba participar y por qué no habían asistido a la sesión realizada en Puerto Montt cuando fueron invitados, y ellos me plantearon su apreciación y me explicaron por qué no habían ido.

Sin perjuicio de lo anterior, los invité a participar en esta sesión, porque para mí, y para todos quienes estamos acá, es muy importante escucharlos.

Ellos pidieron venir presencialmente acá, a Valparaíso. Podrían haberse conectado telemáticamente, en eso habíamos quedado, pero prefirieron participar presencialmente. No los traje obligados, como usted quiere decir, diputado Bórquez.

Creo que usted, en todo lo que ha dicho, está absolutamente equivocado, errado, y con eso le hemos restado tiempo a los invitados.

Así que, lo invito a que, antes de hacer una apreciación, un punto político, o manifestar su disgusto o cualquier otra situación en la que usted quiera incluso confrontar a este Presidente, se informe primero.

Por otro lado, le pido que me permita darle el tiempo que le corresponde al señor Erwin Palma, para que exprese su punto de vista y dé cuenta de lo que está pasando en Chiloé; asimismo, al subsecretario del Interior, que también está presente en esta sesión.

Tiene la palabra la diputada Clara Sagardía.

La señora **SAGARDÍA** (doña Clara).- Señor Presidente, difiero de lo manifestado por usted. Creo que el diputado Bórquez está en su derecho al querer aclarar sus dudas, y qué mejor que hacerlo con transparencia en la propia comisión.

Claramente, esta comisión no es para expresar palabras que no corresponden, así que me gustaría que cuando estemos en una comisión técnica, como en este caso, se reciban todas las inquietudes y dudas, pero sin epítetos que lleven hacia otros conceptos que nos hagan romper la armonía de la comisión.

Gracias, señor Presidente.

El señor **GONZÁLEZ**, don Mauro (Presidente).- Señora diputada, comparto lo que usted señala en cuanto a que esta comisión ha sido muy armónica y coordinada. Lo que pasa es que el diputado Bórquez pidió una explicación, como si nosotros, la Presidencia y la Secretaría, no hubiésemos dejado exponer o no hubiésemos invitado a Puerto Montt a los dueños de camiones de Chiloé, lo cual no fue así, porque eso fue coordinado. Se les invitó, pero ellos no concurrieron.

Posteriormente, él dejó entrever que yo los hice venir hoy, sin considerar los gastos y todo lo que eso conlleva, en perjuicio de ellos, pero eso tampoco es así, porque ellos fueron quienes pidieron venir al Congreso Nacional y participar

de esta sesión de manera presencial

Por lo tanto, insisto, estamos perdiendo un tiempo valioso tratando de aclarar el punto.

Tiene la palabra el diputado Bórquez.

El señor **BÓRQUEZ**.- Señor Presidente, efectivamente el tiempo es valioso. Usted dijo que se juntó la semana pasada con los dueños de camiones en Chiloé, pero nosotros tuvimos la sesión antes de que usted se reuniera con ellos.

Entonces, si usted, como Presidente de la comisión, hace reuniones aparte con los dueños de camiones, los cuales estaban considerados para exponer en esta instancia, la verdad es que lo sigo encontrando insólito.

Usted dijo que ellos no quisieron exponer cuando fuimos a Puerto Montt y luego señala que fue allá, sin que nosotros, como integrantes de la comisión, lo supiéramos, que finalmente se juntó con ellos y quisieron venir a esta reunión.

Solicito que esa información me la entregue por escrito el señor Secretario, porque si usted hace reuniones de la comisión...

El señor **GONZÁLEZ**, don Mauro (Presidente).- No, diputado.

El señor **BÓRQUEZ**.- Señor Presidente, usted me está diciendo que se reunió con los camioneros.

El señor **GONZÁLEZ**, don Mauro (Presidente).- Sí, diputado, pero fue porque ellos me invitaron.

El señor **BÓRQUEZ**.- Entonces, me lo tiene que explicar con la respectiva invitación, y a través de la Secretaría, porque esta es una comisión seria.

Si usted dice que estoy haciendo una mera interpretación, le respondo que, efectivamente, esta es mi interpretación de los hechos. Los hechos indican que estaban citados a Puerto Montt para que expusieran, pero se resolvió que no lo hicieran.

El señor **GONZÁLEZ**, don Mauro (Presidente).- No, diputado, no

dije eso.

El señor **BÓRQUEZ**.- No quiero entrar en un debate, señor Presidente.

El señor **GONZÁLEZ**, don Mauro (Presidente).- Diputado, discúlpeme, pero usted está enredando la situación.

Lo que estoy diciendo de manera formal es que la Asoducam, de Castro, estaba convocada o invitada a Puerto Montt. Voluntariamente, ellos no fueron a Puerto Montt, por razones que, seguramente, a usted le pueden comentar.

Posteriormente, la Asoducam se comunicó conmigo, don Erwin Palma, lo que usted puede ratificar posteriormente, para invitarme a Castro. Yo, como parlamentario, tengo la libertad de ir donde quiera, porque no fui a hacer una sesión formal. Durante mi semana distrital puedo ir donde quiera y conversar con quien quiera, más aún si me invitan a Chiloé a conversar sobre materias de seguridad.

En esa ocasión, ellos me preguntaron y yo los invité a que vinieran a esta última sesión, en esta fecha. Les pregunté si participarían vía telemática y me respondieron que sí, pero después se comunicaron conmigo para señalarme que deseaban hacerlo de manera presencial. Por eso el señor Erwin Palma está aquí presente.

Ofrezco la palabra sobre el punto.

A continuación, tiene la palabra el señor Palma, para conocer su apreciación sobre el objeto de la comisión.

El señor **PALMA** (presidente Asociación de Dueños de Camiones de Castro y director nacional de la Confederación Nacional del Transporte de Carga de Chile).- Señor Presidente, muy buenos días.

Quiero agradecer la posibilidad que me dieron de estar presente en esta comisión.

No sé si me corresponde aclarar toda la discusión, pero creo

que el tema no va por ahí.

Usaré el tiempo otorgado para exponer como representante del transporte de Chiloé.

Como dijo el diputado Bórquez, nosotros sí esperábamos ser invitados antes. Esta es la primera vez que tengo la posibilidad de estar aquí, ya que desistimos de ir a Puerto Montt, por un tema personal.

La invitación de Puerto Montt sí nos llegó, porque se lo pedí personalmente al diputado Bórquez, debido a que la comisión no nos había invitado. Eso hay que decirlo. ¡Las cosas son como son!

¿Por qué quise estar acá? Porque nosotros, siendo chilotes de tomo y lomo, como se dice literalmente, somos los mayores representantes del transporte en la industria del salmón en el sur de Chile, porque, como ustedes saben, en la isla de Chiloé está el corazón de la industria. Nosotros nacimos con la industria en Chiloé. De hecho, el ciento por ciento de nuestro trabajo corresponde al transporte en Chiloé y un porcentaje muy bajo a la industria de la mitilicultura, porque tenemos muy poca agricultura. Los otros temas se manejan en muy poco porcentaje. De manera que la industria del salmón es la que nos lleva a progresar y a tener literalmente la comida para todos los que trabajamos en el sector del transporte.

¿Por qué digo que somos los mayores representantes del transporte en la industria? Porque en Chiloé manejamos 16 plantas de procesos, que son las más grandes de la industria del salmón, de las cuales 14 son directamente de procesos de salmón y 2 son de alimento, como Vitapro y BioMar, las más grandes que hay en el sur de Chile.

Para nosotros es absolutamente esencial enfrentar lo que está pasando a nivel país respecto de la delincuencia, más claramente en relación con el robo del salmón. ¿Por qué?

Porque, finalmente, esto es una cadena. Cuando nosotros hablamos del robo de camiones -y digo "nosotros", porque deberíamos haber estado antes en esta mesa-, me refiero a que en dos meses nos robaron tres camiones, que son los caballitos de batalla -por decirlo de alguna manera- que tenemos como transportistas, porque en Chiloé no hay grandes empresas de transporte. Todos somos pequeños transportistas, y la mayoría de los camiones son manejados por sus dueños.

Entonces, ¿qué mayor responsabilidad, que sean los mismos dueños de los camiones quienes transportan? Aun así, nos robaron tres camiones. Pensamos que esto nunca nos iba a pasar, pero la delincuencia escaló a tal nivel que secuestraron a los conductores arriba de los transbordadores que cruzan el canal de Chacao. Eso no debiera ser posible, porque uno paga por pasar en un transbordador. No es posible que secuestren a los conductores allí y que los camiones salgan con gente que no corresponde en la cabina. No tuvimos respuesta por parte de las navieras para que nos ayudaran realmente a solucionar el problema, porque si bien todos hablan sobre el tema del robo, tenemos que decir que hay falencias.

¿Cómo se lo explico? La falencia que uno ve desde allá es que la policía tiene poco poder, porque incluso llamamos para decir dónde está el camión. Esta situación nos pasó. A la media hora de que nos robaran el camión, sabíamos dónde estaba y que iba perdiendo temperatura, porque tenemos sistemas electrónicos que nos indican cuando se abren las puertas de las cámaras frigoríficas, dónde está estacionado el camión, a qué velocidad va transitando, su ubicación exacta, etcétera. Si usted llama a la policía, nos dice que no pueden actuar y que van a llamar al fiscal. Entonces, se pierde un tiempo precioso de flagrancia. Cuando llega la policía, a la cual durante horas le dijimos que por favor fueran hasta allí,

claramente encontramos toda la carga, porque estaba a 2 kilómetros y medio de la ruta 5 Sur. Efectivamente, recuperamos toda la carga, pero ahí nos dimos cuenta de algo grave que estaba sucediendo. Todo el mundo pensaba que el salmón se robaba y distribuía en el mismo país, pero nos dimos cuenta de que la carga iba a cruzar hasta Argentina, porque en la casa donde se encontraron los productos había documentación lista para ser presentada en el paso fronterizo Cardenal Samoré.

El señor **GONZÁLEZ**, don Mauro (Presidente).- Disculpe, por la vía de la interrupción, el diputado Jaime Sáez quiere hacer una consulta.

El señor **SÁEZ**.- Señor Palma, ¿a qué policía le hacen ese primer llamado que usted relata?

El señor **PALMA** (presidente Asociación de Dueños de Camiones de Castro y director nacional de la Confederación Nacional del Transporte de Carga de Chile).- Directamente a Carabineros. No estoy acusando a Carabineros de que no actúa de buena manera. Lo que digo es que les falta poder y una actuación más proactiva. No sé cuál es el sistema de trabajo que tienen, pero claramente todo el mundo se ha dado cuenta de que Carabineros, de repente, prefiere evitar un problema, porque muchas veces el delincuente sale libre y el carabinero pierde su trabajo. Literalmente, esto ha sucedido en un montón de oportunidades.

Siguiendo con el tema de estos robos, nosotros hemos sido afectados directamente. Ese es el problema que hemos tenido.

Cuando nos robaron el segundo camión, a los diez minutos sabíamos, por un sistema de monitoreo electrónico, que se llama gerenciamiento de riesgos, que había perdido la dirección y que el conductor ya no iba manejando el camión. Y nos pasó exactamente lo mismo: Carabineros de la Tenencia de Chacao, de la Comisaría de Calbuco y de la Tenencia de Carabineros en el sector de Trapén, llegando a Puerto Montt, a pesar de que había

un triángulo para poder detener el camión y atrapar a los ladrones, no se pudo.

Por lo tanto, creo que hay una falencia importante en esta materia. Por eso, les pido a ustedes, que son quienes deben legislar sobre estos temas, que consideren que las policías tengan el poder necesario para actuar en este tipo de eventos. Hemos optado por tener toda la tecnología que hay, con costos para nosotros y para la industria, y aun así sucede este tipo de situaciones. Es algo ilógico.

Siempre se ha sabido que cuando inventan un aparato electrónico para algo, después inventan otro, en la misma empresa, para que "diluya" el trabajo del primer aparato que pusieron. Ya se está hablando de la famosa herramienta de Microsoft, el Yammer, que es un aparato al que no le veo otro uso que no sea delinquir. Si alguien acá me puede decir qué otro uso se le puede dar a un Yammer, lo podría entender. Se trata de un bloqueador de señal de GPS.

Entonces, ¿qué pasa? Que el delincuente compra, en cualquier parte, un Yammer, ¡y listo! Parte a robar un camión. Va con el Yammer, inhabilita todos los sistemas de monitoreo electrónico, que a nosotros nos cuesta dinero mantener, por un protocolo de seguridad, y se roba el camión sin ningún problema.

Lo que hay que hacer es evitar ese tipo de cosas. Repito, el Yammer es un aparato inhibidor de señal de GPS que venden en cualquier parte. A lo menos, debería prohibirse su venta. Pero ese es otro tema.

Finalmente, quiero apelar a la buena voluntad de todos ustedes, que son quienes hacen el trabajo de legislar y presentan los proyectos de ley, para que, de una vez por todas, podamos terminar con la delincuencia en todas las áreas, no solo respecto del robo del salmón. Nosotros, que viajamos literalmente por todo Chile, desde Arica hasta Tierra del

Fuego, con diferentes cargas, no tenemos dónde pernoctar o descansar seguros. No podemos dormir tranquilos, pensando en que nos van a robar, y eso está ocurriendo a nivel país.

En cuanto al traslado de salmones, somos atacados por todos lados. Nos dicen que los conductores no pueden conducir más de cinco horas, por lo que tendríamos que contratar a dos conductores para hacer el tramo, con seguridad, llevando salmones desde Chiloé hasta Santiago.

Desde Quellón a Santiago son 1.280 kilómetros en los que el camión no puede parar, porque, si para, existe la probabilidad de que lo roben; contratar a otro conductor significa un costo adicional que no está considerados en los costos fijos del transporte; es un costo que termina siendo una pérdida para el dueño del camión, y los conductores se ven menoscabados cuando uno les pone a otra persona al lado dentro de una cabina tan pequeña, porque ustedes saben que la cabina de los camiones es el hogar del conductor, y si hay dos conductores arriba de un mismo camión podría no haber *feeling*, porque no podemos pretender que todos nos caigamos bien en la vida.

Entonces, todo eso ha significado problemas para el transporte de carga por carretera, sobre todo de salmón, que es un producto muy apetecido por los delincuentes.

¿Qué más les puedo decir? En Chiloé, tenemos todos los sistemas de seguridad existentes y hacemos todo para que no nos sigan robando, pero necesitamos que las leyes avancen, que se aceleren, porque tenemos que salir a perseguir la delincuencia en Chile, que está llegando a límites incalculables y no hay cómo frenarla.

¿Cuál es la manera de frenar la delincuencia? A través del trabajo que tienen que hacer ustedes, acelerando todos los proyectos de ley que sean necesarios para detener este tipo de cosas. Es una cadena, no es solo que nos roben el camión, sino

que perdemos en muchos aspectos. El mandante desconfía de nosotros como transportistas, nos cambia, y perdemos nuestro trabajo. Peor aún, el que nos da la pega de transporte, desconfía de nosotros. Se roban el camión, la carga no llega a su destino, no llega donde tiene que ser entregado, en otro país. ¿Qué logramos con eso, finalmente? Que este negocio se vaya acabando, producto de la delincuencia, porque, así como nosotros podríamos perder a nuestro empleador, por decir lo menos, el empleador también podría perder a su cliente en el extranjero, porque la carga no llegó, y eso está ocurriendo demasiado seguido.

Hay estadísticas, por ejemplo, que señalan que entre 2019 y 2023 se han robado 140 camiones. Eso significa una cantidad de millones de dólares impresionante: 21 millones de dólares en pérdida de salmónes.

¡Imagínense cuando roban un camión cerca de Santiago que salió de Chiloé! Como transportista pierdo todo, pierdo el viaje, pierdo el tiempo; después, tengo que recuperar mi camión, tengo que mandar al conductor a tratar sus problemas psicológicos, y los tipos no quieren seguir trabajando. Tenemos un déficit de conductores a nivel nacional y mundial, justamente porque este ya no es un trabajo seguro.

A ver, no quiero que se escuche mal, pero hay que legislar para la gente buena de este país, para la gente trabajadora como nosotros, la de todos los gremios, en todos los ámbitos, y eliminar las facilidades que tienen los delincuentes para entrar y salir de las cárceles. Eso es lo que hay que perseguir. Las condenas y todo ese tipo de cosas, y no dar tanta facilidad a los delincuentes para que entren y salgan.

Por ejemplo, en este momento, como trabajador, no puedo demandar a un delincuente. ¿Por qué? Porque yo tengo que pagarle a un abogado; el delincuente, no, porque se lo pone el

gobierno. Eso es lo que tenemos que evitar y perseguir para que este tema se termine.

Eso es todo, señor Presidente.

El señor **GONZÁLEZ**, don Mauro (Presidente).- Muchas gracias, señor Erwin Palma.

Tiene la palabra el diputado Bernardo Berger.

El señor **BERGER**.- Señor Presidente, por su intermedio saludo al subsecretario del Interior, señor Manuel Monsalve, y también al señor Erwin Palma.

Don Erwin, es lamentable lo que les ocurre a ustedes, sobre todo cuando realizan faenas relacionadas con un producto tan delicado como el salmón.

Usted manifestó que en dos meses les robaron tres camiones, y en uno de los casos, quedó un poquito claro que, lo encontraron en las inmediaciones, aparentemente. También apela a que los procedimientos policiales sean mucho más efectivos para tener una respuesta más cercana y más cierta en torno a recuperar la carga que han perdido.

Me gustaría saber qué pasó, porque usted, más o menos, nos dejó despejado que fue encontrado un camión, aparentemente. Uno que estaba dispuesto para ser llevado al otro lado de la cordillera, a Argentina. ¿Pero qué pasó con los otros camiones? Me refiero a cuánto tiempo se demoraron en rescatarlos y si la mercadería todavía estaba en condiciones de seguir su tránsito al destino final.

La otra pregunta también está relacionada con lo que usted comentó. No sé, a lo mejor el subsecretario nos puede aclarar un poquito más la película en relación con el Yammer, la herramienta de Microsoft, ese instrumento que, aparentemente, es un inhibidor de las señales de comunicación y otras señales como las que manejan justamente ustedes. Al respecto, quiero saber si es posible, si se están tomando medidas, en el sentido

de hacer algunas salvaguardas, prohibir, restringir o hacer mucho más exigible conocer para qué se está adquiriendo el Yammer, que no sea para hacer las pillerías que manifiesta el señor Erwin Palma.

Gracias, señor Presidente.

El señor **GONZÁLEZ**, don Mauro (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Clara Sagardía.

La señora **SAGARDÍA** (doña Clara).- Señor Presidente, por su intermedio, saludo al señor Erwin Palma.

En su exposición, don Erwin dijo que hallaron el camión con carga como a dos kilómetros y medio de donde se lo robaron y que habrían encontrado documentación para su exportación hacia Argentina. Me gustaría saber si se constató si la documentación era auténtica o falsificada. Es muy importante saber eso, porque podemos estar ante otro delito del crimen organizado.

Por otro lado, dice que entre 2019 y 2023 se han robado 140 camiones, pero quisiera que me aclarara si se refiere a 140 camiones cargados con salmón, porque tengo entendido que quienes cometen este tipo de delitos no se llevan los camiones, sino que los llevan a un lugar donde los desocupan y que después se encuentran esos camiones.

Pido que me aclare esas dos situaciones.

Gracias, señor Presidente.

El señor **GONZÁLEZ**, don Mauro (Presidente).- Gracias, diputada. Vamos a recopilar todas las preguntas formuladas a nuestro invitado.

Tiene la palabra el diputado Fernando Bórquez.

El señor **BÓRQUEZ**.- Señor Presidente, me gustaría consultar sobre el tema del secuestro en el transbordador. Es un caso bien insólito, porque, para nosotros, la barrera natural es el canal de Chacao. Entonces, si en un trayecto de media hora a cuarenta minutos logran secuestrar a uno de los conductores,

donde debería haber un retén de Carabineros o algo así, me parece muy complejo, que justo donde tenemos la seguridad del traslado sea donde se produce el secuestro.

Me gustaría que el señor Palma nos explicara qué pasó con el secuestro de esa persona. ¿En algún momento hubo conexión con la gente de los transbordadores? ¿Hay alguna posibilidad de que nosotros ayudemos a tener mayor seguridad, especialmente en los transbordadores, que a cada rato están trasladando camiones?

El señor **GONZÁLEZ**, don Mauro (Presidente).- Tiene la palabra la diputada María Candelaria Acevedo.

La señora **ACEVEDO** (doña María Candelaria).- Señor Presidente, por su intermedio, saludo a todos los presentes.

Nuestro invitado dice que Carabineros no llega cuando se les llama por que han perdido un camión en la carretera. ¿Cuánto demoran ustedes en hacer el llamado y denunciar que se robaron un camión? ¿Pasadas una, cinco o diez horas? ¿Lo hicieron al otro día?

Desde ese punto de vista, es necesario saber cuánto se demoran los transportistas en entregar la información respecto de que su carga o el camión han sido robados o secuestrados.

El señor **GONZÁLEZ**, don Mauro (Presidente).- Tiene la palabra el señor Erwin Palma.

El señor **PALMA** (presidente Asociación de Dueños de Camiones de Castro y director nacional de la Confederación Nacional del Transporte de Carga de Chile).- Señor Presidente, le contesto a la diputada.

En Chiloé, respecto de los salmones, con todo lo que sucede, contratamos un servicio que se llama gerenciamiento de riesgo, y voy a explicar cómo funciona.

Para cada camión que sale de cualquier planta de proceso, de cualquier lugar, con una carga de salmones, refrigerada o no -

porque también se tiran salmones en *bins*, donde el salmón va muerto, pero sin sistema de frío-, tenemos una empresa contratada externa que monitorea el camión desde que salió de la planta hasta su destino.

¿Qué significa eso? Que si, por ejemplo, el conductor, por algún motivo, para en la carretera, donde sea, en un servicentro o en cualquier parte, la persona que lo está monitoreando lo llamará enseguida a su teléfono, a los cinco minutos. Si el conductor no contesta, espera cinco minutos más y lo vuelve a llamar, y si de nuevo no contesta, tras otros cinco minutos, el camión se da por robado de inmediato, automáticamente, y en ese mismo instante se bloquea. O sea, tenemos la posibilidad de impedir que el motor siga andando.

Esas son las órdenes que tienen los conductores y ellos saben que funciona de esta manera. Entonces, cada vez que el camión sale del lugar, una persona llama al conductor y le dice: Juanito Pérez, yo lo voy a monitorear desde que usted sale de Quellón hasta que llegue a Puerto Montt, a un frigorífico. De manera que Juanito Pérez, cada vez que quiera bajarse del camión, primero tiene que llamar y decir: Me voy a bajar a tomar un café, me voy a bajar al baño, voy a bajar a revisar un neumático, en fin. Los conductores tienen que avisar cada vez que salgan de la ruta y, si no lo hacen, la persona que está a cargo de monitorear el camión espera cinco minutos y lo llama. Muchas veces no contestan y dicen que se les olvidó llamar, pero si no contestan a la primera ni a la segunda, el camión se bloquea ahí mismo; de esa manera hemos logrado evitar robos, porque, finalmente, y hay que decirlo, muchas veces, uno ve caras, pero no corazones; se contratan conductores que, lamentablemente, se han involucrado en este tipo de robos.

Por tanto, también tenemos protocolos de seguridad. Antiguamente uno contrataba a una persona, le preguntaba si

sabía conducir camiones, nos mostraba su licencia y listo, quedaban contratados, pero eso respondía a la necesidad. Ahora estamos yendo un poquito más lejos y les pedimos su certificado de antecedentes. Nos informamos sobre la vida de los conductores. De esa manera tenemos una respuesta cuando se nos pierde un camión, y a los 15 minutos llamamos a Carabineros diciendo que el camión desapareció. Creo que es un tiempo prudente como para que Carabineros llegue al sitio del suceso.

Cabe mencionar que, como nosotros sabemos dónde está el camión, buscamos al tiro la tenencia de carretera más cercana; entonces, sabemos que deberían llegar entre 10 o 15 minutos.

Reitero, no estoy haciendo una acusación en contra de Carabineros, pero si, por ejemplo, llamo a Pargua y digo que el camión salió del transbordador, que el conductor no contesta al teléfono, pero que el camión sigue avanzando, es porque el transporte se dirige hacia el lugar de su desvalijamiento, va avanzando hacia el lugar donde le van a robar la carga, y cuando uno ve que los carabineros no salen, o que salen después de 45 minutos, en ese tiempo, el camión ya llegó a Puerto Montt, se metió a Calbuco o a cualquier lugar donde no lo encontramos más.

Y, claramente, como decía la diputada, podríamos encontrar el camión, pero sin carga, y con daños evidentes dentro de la cabina, porque los ladrones siempre se llevan todo lo que pueden. Finalmente, le roban el dinero al conductor, le roban los documentos, le roban la guía, le roban todo lo que pueden; las radios de los camiones, etcétera.

Ahora, más allá de los robos que estamos viviendo, la isla de Chiloé es un paraíso donde todavía no hay delincuencia y se puede vivir tranquilo, pero cuando nos vemos enfrentados a que nos están secuestrando los camiones arriba de un transbordador -como dijo el diputado Bórquez-, que se supone es nuestra

barrera natural, que impide que entre la delincuencia a la isla, es preocupante para nosotros.

Lo que es más preocupante es que nos roban un camión con salmónes hoy día y mañana aparece la venta de salmón en redes sociales, Instagram o Facebook, o bien. uno se acerca a los lugares establecidos y ve rumas de salmónes a la venta, pero nadie pregunta respecto de la trazabilidad del pescado, de dónde viene, su origen. De manera que falta apuntar a la fiscalización de entidades como el Sernapesca o el Servicio Nacional de Salud.

También tenemos un problema sanitario, porque cuando los tipos se roban los pescados, se pierde la cadena de frío; los tienen por ahí escondidos una semana y después los sacan a la venta en cualquier lugar y nadie fiscaliza nada. Es un problema sanitario real, la trazabilidad y la cadena de frío.

Por lo tanto, tenemos que apuntar a todo ese tipo de cosas para que esta cuestión se vaya terminando.

Eliminemos la venta bruja, por decir lo menos, del pescado en cualquier parte, y van a dejar de robar camiones, porque finalmente no van a tener dónde venderlos. Los salmónes aparecen por todos lados a la venta. No sé si reír o llorar al ver cómo se vende el producto. Aparte, hay evasión tributaria con este problema; se están perdiendo impuestos con la venta del salmón robado, por decir lo menos. Y, lo peor, lo que nos afecta a nosotros, es que podemos llegar a perder nuestro trabajo por tanta delincuencia.

Respecto de la consulta del señor subsecretario, en relación con el camión que encontramos nosotros mismos, se recuperó la carga y lo pagó el seguro, finalmente. De los otros camiones desapareció la carga. Ahora, el tema de los seguros es otra cuestión importante de tratar, porque se han robado tantos camiones, que los seguros empezaron a subir los valores a

niveles que uno no puede pagar; así, vamos a terminar pagando nosotros los pescados. Un camión con pescado vale entre 200 y 300 millones de pesos. O sea, si me roban un camión, yo muero enseguida.

El señor **GONZÁLEZ**, don Mauro (Presidente).- Tiene la palabra el subsecretario del Interior.

El señor **MONSALVE** (subsecretario del Interior).- Señor Presidente, por su intermedio, saludo a cada uno de los diputados y las diputadas presentes, a don Erwin y a los representantes del transporte de Chiloé.

Voy a hacer una pequeña presentación.

Primero, voy hacer un par de apreciaciones generales, antes de entrar a lo concreto de la presentación.

Cabe señalar que detrás del crimen organizado siempre hay un mercado, que es rentable. El principal mercado del crimen organizado, sin duda, es el tráfico de drogas, de eso no cabe duda.

El 75 por ciento de las organizaciones criminales se dedican al tráfico de drogas, que corresponde al mercado ilícito más grande y más rentable de todos, aunque también hay otros mercados, como la trata de personas, el tráfico ilícito de migrantes, el secuestro y la extorsión, entre otros; o sea, hay otros segmentos a los cuales también se dedica el crimen organizado, porque son mercados rentables, en otras palabras, donde se gana plata.

A nivel estrictamente territorial, en Chile hay mercados más específicos respecto de los cuales algunas organizaciones han desarrollado cierta especialización, por ejemplo, las del cobre, del salmón, de la madera y otras. En cuanto al robo del salmón, a propósito de lo que el señor Erwin Palma plantea, la industria produce, en promedio, 900 mil toneladas por año y las estimaciones indican que las 160 denuncias de robo implican

aproximadamente un robo de 22 millones de dólares desde 2019 a la fecha, o sea, hay un mercado que es rentable.

Normalmente, detrás de ese mercado hay una organización criminal que busca enriquecerse en ese comercio ilícito. Por lo tanto, en ese ámbito hay que hacer dos cosas muy importantes: Primero, garantizar que se persiga o elimine ese mercado ilícito, porque, como muy bien dijo el señor Palma, si no hay mercado, no hay delito, y ese es el objetivo principal de la lucha contra el crimen organizado: eliminar el mercado.

Por lo tanto, siempre es importante saber dónde se comercializa lo que se roba, porque si uno elimina la comercialización de aquello, también elimina el mercado y el delito.

Por otra parte, hay tres cosas que se han mencionado en la conversación, que me gustaría diferenciar. Primero, sin duda, la trazabilidad es clave, ya que, si no se lleva a cabo, no se puede fiscalizar de manera efectiva; segundo, la capacidad de control que tiene el Estado, y tercero, la capacidad del Estado para desarticular a las organizaciones criminales que están detrás del ilícito o la capacidad de persecución penal que tiene. Son tres temas claves los que voy a tratar de mostrar en la presentación.

Por último, debo decir que durante esta exposición intentaré mostrar que -coincidiendo completamente con la preocupación del señor Erwin Palma y considerando que los chilenos y las chilenas tenemos el derecho a vivir de manera segura-, tanto el Parlamento como el gobierno, no han estado de brazos cruzados, sino ocupados de avanzar en medidas para enfrentar este tipo de fenómenos.

No les voy a contar lo que ustedes ya saben. El señor Erwin Palma hablo de 160 denuncias por robo de salmón; 139 tienen que ver con el transporte de salmón, o sea, esos robos se han

producido en camiones de carga que lo transportan, fundamentalmente, en la Macrozona Sur y, en particular, en las regiones del Biobío, de La Araucanía, de Los Ríos y de Los Lagos.

Hay que recordar que Chile cuenta con una política nacional contra el crimen organizado, la cual no voy a entrar a detallar. En diciembre de 2022, por primera vez, el gobierno del Presidente de la República entregó una política nacional contra el crimen organizado. Nunca habíamos tenido una contra la amenaza de las organizaciones criminales.

En ella se estableció la constitución de los consejos regionales contra el crimen organizado, que, cuando no estoy yo, son dirigidos por los delegados presidenciales regionales. En esos consejos participan Carabineros, la Policía de Investigaciones, el Ministerio Público, el Servicio de Impuestos Internos y la Policía Marítima, en los lugares donde se encuentra el Servicio Nacional de Aduanas y Gendarmería.

En cada una de las regiones de las que estamos hablando hay una institucionalidad que se reúne regularmente en estos consejos regionales contra el crimen organizado, que tienen la tarea de priorizar los delitos de la región, ya no para mirar el país completo, sino para que esa región vea la amenaza que vive, en particular, en materia de seguridad, con la finalidad de que este conjunto de instituciones pueda definir estrategias para enfrentarla.

Entonces, como señalé, tenemos consejos regionales contra el crimen organizado en las regiones del Biobío, de La Araucanía y de Los Lagos.

Tal vez, respecto de esta materia, necesitamos subir un escalón, pero sin mostrar que hay un escalón. O sea, se han tomado medidas a nivel regional. En el caso del Biobío en particular hay una serie de medidas que se han tomado a partir

del Consejo Regional contra el Crimen Organizado. Hay que mencionar que en el ámbito de la fiscalización se establecieron 16 puntos de control y la mayor cantidad de estos está concentrada cerca de la zona de Cabrero, puesto que, extrañamente, allí se produce la mayor cantidad de robo de camiones transportadores de salmón.

Por eso, la Región del Biobío priorizó este delito, no porque sea productora de salmón, sino porque los robos en el transporte de carga de salmón se producen mayoritariamente allí. Como dije, se han establecido 16 puntos de control en las tres provincias de la región, donde participan Carabineros, la PDI, el Sernapesca, la Seremi de Salud y el Servicio de Impuestos Internos, y en el marco de esa fiscalización, ha habido decomisos.

En el marco del comercio -vuelvo a la fiscalización que tiene que ver con la trazabilidad- se han realizado diez operativos de comercio en puntos de venta de salmón y pesca, por ejemplo, en San Vicente, en la Vega Monumental, en Tomé y en Penco, entre otros lugares.

Si bien este escalón puede ser insuficiente, quiero dejar de manifiesto que, en cualquier caso, ya hay uno en algunas de las regiones.

En el Biobío hay una colaboración público-privada y, a propósito de lo que plantea el señor Palma, uno de los puntos de interés que hemos detectado son las zonas de descanso seguro, ya que cuando se concesionaron las rutas, no se pensó en que estas podrían ser de preocupación. Por esa razón los camioneros tienen que descansar en la berma o en sitios que no tienen iluminación, cerco perimetral o patrullaje de Carabineros y, obviamente, no lo hacen tranquilos. Pero, como dije, la zona de descanso es más bien un lugar donde es más fácil encontrar camiones para robar. Desde ese punto de vista,

hay un desafío que enfrentar.

En dicha región, la del Biobío, en sus provincias, se habilitaron tres zonas de descanso seguro y cuentan con cierre perimetral, luz, cámaras y guardias de seguridad, justamente para resolver ese vacío. Eso no es fácil hacerlo, porque normalmente se requiere modificar los contratos con las empresas concesionarias de las rutas, procedimiento que suele ser engorroso. Sin embargo, el Parlamento, en la discusión de la Ley de Presupuestos 2024, aprobó una norma que hoy nos permite actuar de manera mucho más expedita para modificar esos contratos. Además, con recursos de las concesionarias, en coordinación con Carabineros, se están realizando patrullajes en la carretera.

La situación que se presenta en el caso de la Región de La Araucanía es distinta, porque los robos y los atentados se producen en los centros de cultivo, es decir, no se roban los camiones de carga, sino que, como señalé, se producen atentados y robos en los centros de cultivo. Por eso la estrategia de La Araucanía es distinta de la del Biobío.

En esta región existe una mesa operativa. Cabe recordar que esa región se encuentra en estado de excepción constitucional y, por lo tanto, hay un jefe de la Defensa Nacional. Esta mesa se encuentra integrada por el gremio de salmones, personal de Control de Orden Público de Carabineros de Chile (COP), el Ejército y la delegación presidencial regional. Ahí se analiza, se definen estrategias y se reporta su ejecución. Pero, insisto, en esta zona las acciones se enfocan fundamentalmente a combatir el crimen en la piscicultura. Es una realidad diferente.

Se pidieron informes de seguridad, que normalmente los hace Carabineros, para detectar brechas de seguridad en la piscicultura, y se han recibido 39 de 40 informes para los

establecimientos acuícolas de la región y, de acuerdo con establezca Carabineros, se van a tomar medidas para disminuir estas brechas.

En La Araucanía -insisto- sigue vigente el estado de excepción constitucional de emergencia, por tanto, está a cargo un jefe de la Defensa Nacional, un general de Ejército. El lunes me reuní con él, puesto que por su intermedio se coordinan las labores de control y fiscalización.

En cuanto a las acciones, se ha definido, fundamentalmente, realizar visitas reforzadas con sobrevuelo de drones. Hay que recordar que, en unos meses más, vamos a tener en la región un vehículo aéreo no tripulado -UAV, por su sigla en inglés-de muy alta gama; pero, por lo pronto, se está vigilando con los drones que están a disposición.

Además, se estableció una relación directa con el gremio y con la Unidad de Control de Orden Público de Carabineros. Cabe recordar que en La Araucanía tenemos -el diputado Schubert lo sabe- cierto adiestramiento en esta materia. Por ejemplo, el Plan Cosecha Segura, que funciona muy coordinado con los gremios, con Carabineros y con las Fuerzas Armadas. En este caso -en el de la piscicultura-, se estableció un mecanismo más o menos similar, entre la Unidad de Control de Orden Público y los gremios, para las pisciculturas. Para ello, se elaboró un protocolo con diez medidas, para que, en caso de presentarse una situación de inseguridad, se active un sistema de alarma que funcione las 24 horas del día, los siete días de la semana.

En el caso de Los Lagos, el Consejo Regional Contra el Crimen Organizado también perició el delito de robo de salmón. El plan regional fue aprobado el 26 de marzo y considera realizar entre otras cosas, un plan de capacitación.

También considera hacer una definición de rutas de fiscalización, y esto es bien importante, porque, según la

experiencia que hemos tenido, hay puntos estratégicos en las rutas que, en la medida en que se controlen, restrinjan, dificulten o hagan más riesgoso cometer delitos, los desincentiva. Son rutas de fiscalización interinstitucional. Es un trabajo coordinado en el cual, a veces, tienen que estar Carabineros, la PDI, el Servicio de Impuestos Internos y el Sernapesca, entre otros. Es decir, es un trabajo que requiere coordinación interinstitucional.

Asimismo, se definió establecer un plan público-privado para combatir el delito de robo de salmón y otras especies marítimas, con medidas de prevención, protocolos de actuación y denuncia.

En Los Lagos ha habido dos operaciones y a partir de ellas se logró desarticular algunas organizaciones. Solo las menciono, porque después voy a contarle que estamos desplegando ciertas medidas de fiscalización y control, pero la principal tarea es la desarticulación de las organizaciones. Reitero, se han desarticulado dos organizaciones.

Respecto de esta materia, quiero asumir un compromiso personal, que es llevar a cabo una mesa nacional de robo de salmón para no tener solo una mirada regional. Insisto, quiero comprometerme con la comisión a convocar a una mesa nacional de robo de salmón. Asumo el compromiso personal, como subsecretario, con el fin de tener -así como hemos pedido que cada región tenga un plan regional- una mirada nacional y, por lo tanto, un compromiso interinstitucional desde una mirada nacional hacia las regiones, en materia de robo de salmón.

La ruta 5 Sur es un punto estructural, donde se producen los delitos. Por lo tanto, controlarla constituye un objetivo estratégico.

A propósito de que aquí están los camioneros, quiero contarles que, en esta materia, hemos hecho dos modificaciones

bien importantes al contrato de concesiones. Una es a la ruta que está entre Collipulli y Temuco, en la Región de La Araucanía, la cual le costó al Fisco 280.000 U.F., más IVA, lo que equivale a alrededor de diez millones de dólares. Eso significa que modificamos el contrato. El diputado Schubert, que es de La Araucanía, lo conoce bien. En dicha ruta instalamos 31 cámaras de tipo normal, y 22 cámaras térmicas en los que denominamos puntos ciegos, donde no había ningún tipo de control y, por lo tanto, se producían los delitos; 439 luminarias dobles, y 53 pórticos lectores de placa patente en las vías de peajes troncales y laterales. Si uno sale de la ruta, habrá un lector de patente por donde salga.

Además, todo esto está conectado a la Central de Comunicaciones (Cenco) de Carabineros. Por lo tanto, todo es visto por Carabineros de Chile.

También cerramos todos los ingresos y egresos de la ruta que no sean a través de las vías normales del Ministerio de Obras Públicas, de manera que solo se puede acceder y salir a través de vías formales.

Les cuento esto, a propósito de que están los camioneros presentes, y producto de los delitos que se producen en la ruta 5 Sur. Este es un cambio sustancial de las condiciones de seguridad del tramo de la ruta 5 Sur, entre Collipulli y Temuco. De hecho, espero ir a la región la próxima semana, con el Ministerio de Obras Públicas, a recepcionar las obras terminadas.

También hemos modificado el contrato de concesiones de la ruta que va desde Temuco a Río Bueno. Eso ya está en ejecución y tiene un costo mayor que el anterior: más de 323.000 U.F., más IVA, monto equivalente a más de diez millones de dólares. En ese tramo también hemos abordado los puntos ciegos de seguridad de la ruta 5 Sur. Para ello, se han instalado 36

cámaras de tipo normal, 20 cámaras térmicas, 519 luminarias dobles y 37 lectores de placa patente en las vías de peajes troncales y laterales.

Por otra parte, agrego, que hemos tenido que ampliar la Cenco que Carabineros tiene en Valdivia, porque el espacio era muy reducido. Eso está en ejecución, en tres etapas o en cuatro, si no me equivoco. Ya finalizamos la primera, y la última se termina entre septiembre y diciembre de este año. Es decir, en diciembre van a estar completamente ejecutadas las modificaciones de la ruta 5 Sur en el tramo que va desde Temuco a Río Bueno.

Quise mostrarles eso porque las rutas son un elemento estratégico en materia de control de seguridad. Si no tenemos ese control, no tenemos control de la seguridad del país. En eso ha habido un esfuerzo muy importante, y cada una de esas modificaciones está coordinada con Carabineros, con el objeto de que la institución tenga el control de la información que se va a proveer.

Quiero agregar algo que no está aquí y que está vinculado a la Región de La Araucanía y a toda la Macrozona Sur, que es la adquisición de un avión no tripulado para Carabineros de Chile, que tiene un costo de 6.500 millones de pesos, que ya está autorizado. Carabineros ya viajó a Alemania o a otro país.

(Un señor diputado interviene sin micrófono)

Es casi un Hermes. Tiene una capacidad de distanciamiento del punto de control de 150 kilómetros. Es una capacidad de control muy alta, de la que actualmente no dispone Carabineros en la Macrozona Sur, pero con la que va a contar en el transcurso de este año.

Ahora voy a lo que planteó el señor Erwin Palma, que tiene que ver con los avances legislativos.

Tenemos medidas regionales, respecto de las cuales me he

comprometido a darles una mirada a través de una mesa nacional de robo de salmón.

Tenemos el mejoramiento de las condiciones de la ruta 5 Sur, algunas terminadas y otras en ejecución.

Finalmente, hay un punto extraordinariamente relevante, que es nuestra capacidad para perseguir a esas organizaciones.

Quiero recordarles cosas sobre las cuales ya hemos conversado, algunas de las cuales hoy día son leyes.

La ley N° 21.577, que fue despachada por este Congreso en junio de 2023, es bien importante, porque, a propósito de lo que ustedes plantean sobre toda la tecnología que ha puesto a disposición la industria para prevenir o disuadir este delito, otra forma de hacerlo es que el Ministerio Público, cuando inicie una investigación, tenga las herramientas para determinar quiénes están detrás, o sea, desarticular las organizaciones.

Sé que siempre hay un debate sobre flagrancia versus investigación. La flagrancia siempre es importante, pero normalmente se detiene al que está transportando el camión. El que realiza el negocio sigue sentado en el mismo lugar y lo único que hace, una vez que se toma detenida a esa persona, es contratar a otra y volver a robar. Entonces, necesitamos tomar detenido al que está sentado en el sillón.

La ley N° 21.577 hizo dos cosas bien importantes que el Ministerio Público hoy día tiene en sus manos. Una, modificó la tipificación de organización criminal, o sea, lo que era asociación ilícita. Hoy día, en dicha ley están tipificadas la asociación delictual y la asociación criminal, conformadas por dos o más personas que se dedican de manera continua a la comisión de un delito. En este caso, es evidente que el robo de salmón es llevado adelante por una organización criminal, porque requiere cierta coordinación; no lo hace una sola

persona, sino que requiere de un nivel de articulación.

La norma le permite al Ministerio Público usar técnicas especiales de investigación. Así, en el caso del robo de salmón, tipificando el delito como organización criminal o delictual, el Ministerio Público puede usar técnicas especiales de investigación como interceptar teléfonos, hacer uso de agentes encubiertos, hacer uso de informantes, e interceptar computadores y extraer información de estos.

En esa materia, el Ministerio Público tiene una capacidad que antes no tenía. Así, insisto, en la medida en que se persigue el robo de salmón como un delito de crimen organizado, se pueden usar técnicas especiales de investigación que no se pueden usar en otros delitos. Así, interceptar teléfonos, tener informantes, usar agentes encubiertos y usar agentes reveladores es determinante para desarticular la organización. Por lo tanto, hay que ser cuidadosos.

No sé si ha estado la fiscalía aquí, pero muchas veces, como ya saben, las investigaciones tienen el carácter de reservado o secreto. Normalmente, este tipo de investigaciones son largas, no es algo que se obtenga en un mes. Hay investigaciones que pueden llevar un año, y a veces más de un año, y uno no sabe que se están llevando a cabo. Entonces, a uno le da la impresión de que no se está haciendo nada, pero detrás de eso hay una investigación en curso, que -como se dice en ese mundo- normalmente revienta en algún momento y, por lo tanto, se logra desarticular al conjunto de la organización.

Por eso, cuando hablo de la mesa nacional, hablo de incorporar al Ministerio Público por el robo de salmón, justamente porque en ese caso la persecución penal es muy importante.

Además, les recuerdo que ustedes tramitaron una modificación constitucional, y hoy hay una ley que se está tramitando en

este Congreso Nacional, que es la constitución de las fiscalías supraterritoriales. Este es un delito que no puede seguir un fiscal de una región, porque puede partir en una región y terminar cruzando tres regiones, por lo tanto, el fiscal se ve limitado por condiciones jurisdiccionales, por ello la persecución del crimen organizado requiere una modificación en cuanto a cómo está estructurado el Ministerio Público.

Por esa razón, modificamos la Constitución, para que pudiera haber fiscales supraterritoriales, pero eso requiere una ley que hoy se está tramitando aquí en el Parlamento, para que le demos la estructura a la fiscalía supraterritorial para perseguir este tipo de delitos.

Finalmente, está en tramitación una ley, a propósito de lo que ustedes discutían aquí. De hecho, hoy en la tarde tengo que ir a la Comisión de Obras Públicas, porque presentamos un proyecto de ley para prohibir la fabricación, la comercialización, la importación, la exportación, la utilización, la tenencia, el transporte de dispositivos electrónicos aptos para interceptar, interferir o interrumpir cualquier tipo de señal que se emita a través de un servicio de telecomunicaciones.

Iré hoy en la tarde, si puedo, porque tengo, paralelamente, dos comisiones: la de la Ley de Inteligencia y la de Obras Públicas. Voy a tratar de ir.

Coincido con el señor Erwin Palma en que los denominados Jammer, o más bien la tecnología que bloquea señales de telefonía celular y la señal de GPS, no tienen otro uso sino el delictual; por lo tanto, hemos presentado un proyecto de ley para prohibir completamente su importación, su exportación, su comercialización y su tenencia. Es un proyecto de ley que nos parece debería ser de fácil tramitación. Ya lo presentamos y lo vamos a defender en la Comisión de Obras Públicas,

Transportes y Telecomunicaciones de la Cámara de Diputados y esperamos poder tener el respaldo de los diputados y las diputadas para darle una tramitación expedita. Ya tiene una calificación de urgencia.

Esto es algo discutible, no por quienes lo firman.

Cuando estábamos discutiendo, en 2022, el robo de cobre y el robo de madera, se habló de darle una tipificación, una sanción adicional a los delitos que afectaban la actividad económica. Por lo tanto, se presentó una moción para que aquellos delitos que afectaban severamente la economía de una región tuvieran una tipificación y una sanción más severa, pensando en el robo de cobre, en el robo de salmón y en el robo de madera. Esta discusión fue previa a que aprobáramos la ley de Crimen Organizado y Técnicas Especiales de Investigación, donde se tipificó el delito de organización criminal y se sancionó como delito. Por eso digo que es discutible su pertinencia, no lo descartamos, pero es más discutible en virtud de lo que hemos avanzado, como en la ley que tipificó ser parte de una organización criminal como delito y que, para perseguir ese delito, autoriza técnicas especiales de investigación. Eso ya es ley.

También avanzamos en la figura del comiso.

Hace poco, por otras razones, tuve la posibilidad de escuchar a un fiscal italiano, que de esto algo saben, porque le ha tocado luchar contra la mafia por varias décadas. El fiscal planteaba que la principal herramienta de los italianos, una de ellas es la cárcel, que están en discusión, pero otra herramienta importante es perseguir el lavado de activos y, por tanto, golpear patrimonialmente a la mafia. Hoy, nosotros tenemos una legislación muy parecida a la italiana, que es única en América Latina. Hay que recordar que nosotros legislamos en materia de narcotráfico en 2022 y hoy tenemos el

comiso, o sea, posibilidades legales de quitarle el patrimonio a las organizaciones por ganancias. Tenemos el comiso sin condena, tenemos el comiso por equivalencia y el comiso ampliado. Esto es bien particular, es muy similar a lo italiano, pero muy poco presente en América Latina. Desde ese punto de vista tenemos una legislación bastante avanzada.

Con esto termino, señor Presidente.

El señor **GONZÁLEZ**, don Mauro (Presidente).- Muchas gracias, señor subsecretario.

Tenemos varias consultas, pero antes que se me vaya la idea, subsecretario, quiero referirme al compromiso que usted hace sobre la mesa nacional de robo de salmón. ¿Esta será una mesa liderada por el Ministerio del Interior? ¿Cuándo se podría constituir esa mesa? ¿Tiene alguna fecha prevista?

Le consulto porque creo son relevantes las conclusiones o el informe que va a salir de esta comisión, más allá de las iniciativas que se puedan presentar. Por ejemplo, estamos trabajando en una moción, junto con diputado Schubert, y el resto también se puede sumar, por ejemplo, de establecer un tipo penal para este robo en particular, para fortalecer la persecución penal, para entregarle quizás más herramientas a la investigación, en definitiva, para colaborar. Podríamos llegar a buen puerto si somos capaces de socializar esto, justamente con el Ejecutivo, quizás en la misma mesa, para que podamos avanzar y no solo nos quedemos en la buena intención.

Lo otro, subsecretario, es que usted hablaba de consejos regionales y me acordé de lo que conversamos en el Biobío, en Concepción. Aprovecho agradecer públicamente la acogida en el Biobío a los parlamentarios. Estuvimos allá antes de la semana distrital. En esa ocasión, subsecretario, se habló de la debida coordinación entre regiones. Muchas veces, las regiones trabajan de manera muy autónoma, muy independiente. Esto es un

delito que, como usted don Erwin lo acaban de señalar, se da en la ruta 5, que cruza todas las regiones, y pareciera que, a veces, a las policías, me refiero a Carabineros o la PDI, les falta esa coordinación, justamente para tener mayor acción y contrarrestar este delito.

Por eso le consulto si estos consejos regionales se están coordinando entre sí, especialmente entre el Biobío y Los Lagos.

Tiene la palabra el diputado Jaime Sáez.

El señor **SÁEZ**.- Señor Presidente, gran parte de lo que quería preguntarle al subsecretario lo fue respondiendo en la presentación, tenía que ver precisamente con la flagrancia versus la capacidad de investigar más en profundidad. Pero, de todas maneras, quiero saber si, por ejemplo, la tenencia de carretera de Carabineros en el sector de Trapén, en Puerto Montt, cuenta con medios apropiados para eventualmente responder a este tipo de acontecimientos o, más bien, estas tenencias, particularmente las de la Región de Los Lagos, están más enfocadas en temas de tránsito y carretera.

Esa duda me queda.

Lo otro es simplemente una recomendación para esa mesa que usted mismo ha comprometido, subsecretario: No circunscribirlo únicamente al robo de salmón. Hay un robo permanente y muy grande, en volumen y en cantidad de recursos, en general de recursos hidrobiológicos; hay ataques permanentes a áreas de manejo de producción de loco, por ejemplo, en la Región de Los Lagos; y, en la Región del Biobío es muy conocido también el ataque a camiones y robo de otro tipo de peces. Por lo tanto, quizás sería más prudente, para optimizar el uso de los recursos, que la mesa fuera un poco más amplia en cuanto a su foco.

Eso, simplemente. Gracias.

El señor **GONZÁLEZ**, don Mauro (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Leonidas Romero.

El señor **ROMERO** (don Leonidas).- Señor Presidente, por su intermedio, saludo al subsecretario Manuel Monsalve y al señor Erwin Palma, representante de los transportistas de Castro.

Voy a reiterar algunas preguntas que ya han sido planteadas.

Primero, señor subsecretario, ¿qué coordinación tiene Carabineros entre una región y otra? Lo pregunto porque la comisión sesionó en Concepción y ahí nos encontramos con que Carabineros, según señaló, no tenía contacto directo o inmediato respecto de los delitos que ocurrían en la región anterior a la de ellos y, por tanto, los transportistas pasaban sin ningún problema por su región, porque ellos no tenían antecedentes. En ese sentido, espero que tengamos una mejor coordinación, porque, de lo contrario, les estaremos dando manga ancha a los delincuentes para que sigan robando.

Como dijo el diputado que me antecedió en el uso de la palabra, me parece bueno formar una mesa de trabajo para abordar el robo de salmones; pero no solo se están robando los salmones en nuestro país. Como usted mismo dijo, también se están robando el cobre y la madera. En nuestra región están ocurriendo distintos tipos de delitos y también deben ser abordados. Por lo tanto, espero que se incluyan todas esas situaciones a la hora de combatir la delincuencia.

Por otro lado, señor subsecretario, por su intermedio, señor Presidente, le pido, con mucho respeto -voy a bajar el tono de mi voz, ya que, a veces, dicen, me traiciona-, que, por favor, converse con los jueces y fiscales, porque están dejando libres a los delincuentes con una facilidad que nos asombra.

Por ejemplo, ayer nos enteramos de que un delincuente que estaba armado asaltó un local, pero el juez lo dejó libre. Así, todo parece ser letra muerta.

Señor subsecretario, usted fue parlamentario junto conmigo y otros diputados en el período anterior, época en que tratamos de elaborar leyes que fueran en beneficio de la ciudadanía para combatir la delincuencia. Lamentablemente, hoy nos encontramos con fiscales y jueces, incluso de la Corte Suprema, que dejan libres a los delincuentes con una facilidad tremenda cuando cometen todo tipo de delitos, incluyendo casos de violaciones. Creo que eso nos hace muy mal, ya que hoy nuestros policías arriesgan la vida. Sin ir más lejos, ayer, en el mercado de Lo Valledor, una mujer desarmó a un guardia y disparó a diestra y siniestra. A decir verdad, aunque a algunos les va a parecer mal lo que voy a plantear, me habría gustado que el carabinero que estaba en el lugar hubiese sacado su arma para combatir a la delincuente. Sin embargo, primero la esposaron, luego la llevaron a un tribunal y lo más probable es que quede libre y no pase nada.

Señor subsecretario, por su intermedio, señor Presidente, nos conocemos hace mucho tiempo. Usted ha dado una pelea frontal a la delincuencia, pero si los superiores suyos o los que están encargados de administrar justicia y condenar a los delincuentes miran hacia el techo, la verdad es que estamos perdiendo el tiempo.

El señor **GONZÁLEZ**, don Mauro (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Daniel Lilayu.

El señor **LILAYU**.- Señor Presidente, por su intermedio, saludo al subsecretario Monsalve, con quien tuve recientemente una conversación, a la cual me referiré a continuación.

En la sesión que se realizó en Puerto Montt estuvo presente la fiscal regional, quien mencionó que desde hace bastante tiempo están solicitando la presencia de la Brigada de Investigaciones Policiales Especiales (BIPE).

Si recuerda, tuvimos una conversación hace varios meses, seis

meses aproximadamente, sobre estos asuntos.

Aproveché de contarle a la fiscal que yo había tenido una muy buena conversación con usted, que en ese entonces era ministro del Interior subrogante, ocasión en que se prometió que solo había que firmar los documentos correspondientes para la instalación de la BIPE en Osorno, la cual estaría compuesta por diez funcionarios. Además, se comentó que ya había un local para instalar dicha brigada e, incluso, se mencionó que existía la posibilidad de contar con un vehículo blindado. Me acuerdo muy bien de eso, porque tengo muy buena memoria.

Independientemente de otros detalles, nos conformamos con la instalación de la BIPE en la zona, y ojalá que usted pueda revisar eso. Desde luego, ya fue conversado a nivel de las policías, de modo que sabemos que es una posibilidad cierta.

Insisto en que la fiscal regional ha solicitado con urgencia la presencia de dicha brigada policial, para perseguir todos los tipos de delitos, no solo los vinculados al robo de salmones.

Como usted sabe, existe un BIPE en Valdivia, cuyos funcionarios demoran bastante tiempo en llegar a la Región de Los Lagos para esclarecer los casos. Por lo tanto, reitero, necesitamos una BIPE en la región, idealmente en Osorno.

Es todo, señor Presidente.

El señor **GONZÁLEZ**, don Mauro (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Stephan Schubert.

El señor **SCHUBERT**.- Señor Presidente, agradezco las exposiciones de ambos invitados.

Durante el trabajo de la comisión, hemos conversado con distintas personas involucradas. Sin duda, es muy valiosa la información que hoy nos entregan nuestros expositores, pues confirma gran parte de la información que hemos levantado hasta ahora.

En cuanto a lo señalado por el señor subsecretario, creo que a todos nos pareció buena la creación de una mesa nacional. Sin embargo, a diferencia de lo que algunos han planteado, la dejaría circunscrita solo al robo de salmones y también a aquello que tenga que ver con la industria. No abriría la discusión para abordar delitos vinculados al robo de otros productos, porque cada uno de ellos tiene sus particularidades. Además, para eso existe la persecución del crimen organizado en términos generales.

Dado que la industria del robo de salmón es muy específica y hay muchos recursos involucrados, es bueno lo que usted plantea respecto de abocarse exclusivamente al robo de salmones y a todo aquello que lo rodea.

Ahora bien, no sé si sea necesario hablar de una mesa nacional, ya que tal vez bastaría con que fuera una mesa coordinadora de las regiones involucradas, porque esto no afecta, por ejemplo, a las regiones del norte. Dejarlo circunscrito a ello sería sabio y, por supuesto, queremos colaborar en esa línea.

Respecto de la fiscalía suprarregional, idea que ya está contenida en un proyecto, creemos que es algo relevante, como también señaló la fiscal regional de Los Lagos cuando estuvimos en Puerto Montt. La pregunta es qué podemos hacer para que ellos puedan desde ya comenzar a compartir la información de manera más frecuente. Entiendo que ellos se coordinan gracias a la buena voluntad que tienen los fiscales regionales, pero es lamentable que muchas veces tengan que estar investigando lo mismo y levantando la misma información. Si hubiera una mayor coordinación entre las fiscalías, aun sin la creación de la fiscalía suprarregional, probablemente podrían compartir la información de manera mejor y más oportuna.

Por otra parte, tengo entendido que el Ministerio de Bienes

Nacionales está analizando la posibilidad de entregar un terreno en las cercanías de Puerto Montt para el acopio de los vehículos decomisados, de todo tipo. Este es un tremendo problema a nivel nacional, porque se los robaban. Luego, las policías los recuperaban y, cuando los querían utilizar nuevamente, se daban cuenta de que ya estaban inutilizables. Como sabemos, el resguardo de estos bienes es deber de quienes los custodian. Por lo mismo, Bienes Nacionales se comprometió a avanzar en poner a disposición un terreno que cumpla con todas las condiciones, ya que no puede ser cualquier terreno.

Considerando lo anterior, señor subsecretario, solicito que se intervenga y se contribuya a que prontamente en Puerto Montt puedan contar con un lugar apropiado para dejar a buen resguardo dichos vehículos.

Por último, quiero reiterar la pregunta que formuló el señor Erwin Palma sobre la flagrancia. ¿Cómo se puede evitar que Carabineros demore en iniciar una investigación y deba esperar al fiscal para realizar los procedimientos inmediatos, cuando se tiene la certeza de dónde está ubicado un determinado camión o vehículo? ¿Usted cree que se pueda buscar otro tipo de coordinación en ese sentido?

Muchas gracias.

El señor **GONZÁLEZ**, don Mauro (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Clara Sagardía.

La señora **SAGARDÍA** (doña Clara).- Señor Presidente, por su intermedio, agradezco las exposiciones de nuestros invitados, tanto la del señor Erwin Palma como la del señor subsecretario Manuel Monsalve.

En primer lugar, quiero señalar que muchos de los temas señalados por el señor subsecretario ya habían sido planteados en la sesión que realizamos en el Biobío hace unas dos semanas.

Sin perjuicio de ello, me interesa que se pueda agilizar la

creación de la mesa nacional del salmón, ya que por el momento existen las mesas regionales, que han dado buenos resultados.

Por otro lado, en la exposición que hizo en la sesión del Biobío, Carabineros manifestó que había algunas zonas de descanso, que los camioneros no siempre utilizaban. Además, indicaron que no tenían problemas para acogerlos, siempre y cuando contaran con los espacios necesarios. Entonces, debido a la falta de personal en todas las zonas de descanso, no sé si es posible ampliar los lugares que existen en las tenencias de carretera de Carabineros.

En esa misma línea, y según lo expuesto por autoridades del Ministerio de Obras Públicas, usted señaló que en las carreteras no existen demasiadas zonas de descanso. Cabe considerar que estamos hablando de un proyecto de hace más de treinta años, tiempo en el cual no se preveía la enorme cantidad de vehículos circulando por las carreteras ni el movimiento y los cambios que experimentamos actualmente como sociedad. En esa época tampoco existían los delitos que vemos hoy en día ni había tanto tránsito de camiones, así que no era una medida tan necesaria. También nos dijeron que los nuevos proyectos ya estaban visualizando esa situación.

En razón de lo anterior, solicito agilizar esas medidas y establecerlas en los contratos respectivos. Si es posible, como usted es una de las principales autoridades de gobierno en estas materias, junto con la ministra del Interior y Seguridad Pública, me gustaría que lo transmitieran a otros ministerios para apurar la implementación de esto, porque es un trabajo de todos.

También tenemos pendiente lo de la fiscalía suprarregional. Al respecto, la colega María Candelaria Acevedo, en la sesión realizada en la Región del Biobío, solicitó que la fiscalía considerara un fiscal exclusivo para este tipo de acciones. En

todo eso se ha estado trabajando.

Nuevamente, quiero agradecer esta exposición, que nos demuestra que se han estado viendo y coordinando algunos aspectos para solucionar este grave problema que es el robo del salmón y, asociado a este, el crimen organizado.

Gracias, señor Presidente.

El señor **GONZÁLEZ**, don Mauro (Presidente).- Gracias, diputada.

Tiene la palabra el subsecretario del Interior, señor Manuel Monsalve.

El señor **MONSALVE** (subsecretario del Interior).- Señor Presidente, trataré de ser breve.

Creo que es discutible el tema de las sanciones por los delitos. Digo que es discutible, porque en una sociedad en que los delitos no se sancionan y hay impunidad es muy difícil alcanzar buenos estándares de seguridad; por lo tanto, es algo que siempre debe estar presente en la agenda. Este equilibrio razonable y necesario respecto de cómo desincentivar los delitos, para que la sociedad sepa que cuando se comete un delito hay una sanción proporcional a este, es muy importante.

Pero entendiendo que existe un debate que está presente en la agenda de seguridad, solo para derribar mitos, cuando el gobierno asumió -no digo que sea necesariamente para enorgullecerse- debe haber habido unas 42.000 o tal vez 43.000 personas privadas de libertad. Hoy tenemos 54.000; o sea, durante el transcurso de estos dos años, la población penal privada de libertad ha aumentado en cerca de un 30 por ciento.

Aporto ese dato, porque de repente da la idea de que no se toma detenido a nadie, y, en verdad, no es así. Hemos tenido un crecimiento muy importante en la población penal, lo cual choca con la realidad, además de que en Chile no se construían nuevos recintos penitenciarios desde 2013 o 2014, si mal no

acuerdo; por lo tanto, tenemos recintos penitenciarios preparados para albergar a cerca de 41.000 o 42.000 personas privadas de libertad, y hoy tenemos 54.000.

Este es un problema, porque además se corre el riesgo de que haya contaminación al interior de los recintos penales, que tiene que ver con la capacidad que tiene el Estado de separar a las personas, de acuerdo con el nivel de compromiso delictual que tienen. Entonces, empieza a haber dificultades para separar a aquellas personas privadas de libertad que son de alto riesgo y que necesariamente deben tener un nivel de aislamiento.

Pero, lo primero que quiero derribar es el mito de que no se toma detenido a nadie. Son detenidas personas, y la población penal ha crecido de manera muy importante; por lo tanto, tenemos un gran desafío en materia, no solo de sanciones, sino también de cárceles. Quiero dejar eso consignado.

En segundo lugar, quiero decir que asumí que tenemos un nivel de coordinación, que es el de las regiones, pero que necesitamos subir un peldaño para tener una coordinación más nacional, obviamente vinculada al robo de salmónes en las regiones del Biobío, La Araucanía, Los Ríos y Los Lagos.

Quiero recordar que en esta materia hemos tenido resultados. Me refiero al caso del robo de cobre, pues hace dos años se robaba el cobre del tren que iba desde Antofagasta a Bolivia, y se desarticularon las dos organizaciones que se dedicaban al robo de cátodos de cobre. En La Araucanía, hemos bajado cerca de un 83 por ciento el robo de madera; o sea, hemos tenido resultados cuando hemos puesto un foco y nos hemos coordinado como Estado para combatir esa amenaza.

Por lo tanto, lo que estoy proponiendo simplemente es subir un peldaño de coordinación, pues eso me permite, además de las policías, invitar al Ministerio Público y coordinar otros servicios como el Ministerio de Obras Públicas, para las

decisiones en las rutas; o como el Servicio de Impuestos Internos o el Sernapesca, para las tareas de fiscalización. Y me comprometo, a propósito de lo que le pedí al Presidente, a hacer esto la última semana de abril.

Respecto de la BIPE, reiterar el compromiso con el diputado. Volveré a hablar con el nuevo director de la Policía de Investigaciones de Chile, pero quiero poner una idea central respecto de esta materia. Hoy estamos discutiendo mucho cómo logramos establecer la presencia del Estado para el control en materia de seguridad; discutimos respecto de los guardias privados, de los guardias municipales y de las Fuerzas Armadas, y detrás de esa discusión hay un solo desafío: tener más policías. Si tuviéramos más, no estaríamos discutiendo reemplazarlos por otros actores.

Muchas gracias.

El señor **GONZÁLEZ**, don Mauro (Presidente).- ¿Habría acuerdo para prorrogar la sesión por cinco minutos?

Acordado.

Subsecretario, agradecemos su presencia a esta comisión, así como la del señor Erwin Palma.

Tiene la palabra, hasta por cuatro minutos, el señor Paolo Silva Velásquez, presidente de la Asociación Nacional de Pesca Recreativa.

El señor **SILVA** (presidente Asociación Nacional de Pesca Recreativa) [vía telemática].- Señor Presidente, muchas gracias por la invitación.

Seré muy preciso en mi presentación, en la que mostraré el tema de la comercialización de salmones de origen ilegal.

Leí el mandato y agradezco la invitación que se nos hizo llegar.

(El invitado apoya su presentación con un PPT)

En cuanto a los salmones de origen ilegal, por lo que he

visto, ustedes están enfocándose bastante en lo que viene de acuicultura, el tránsito de camiones; sin embargo, este es un problema que también nos afecta a nosotros como pescadores recreativos.

Mostraré un par de imágenes para que vean lo que significa la comercialización de salmones ilegales en aguas continentales.

En la diapositiva en pantalla se ve una cantidad de salmones que fueron capturados en el río Petrohué para ser comercializados. También se ven ovas, las cuales son exportadas, incluso, al extranjero.

En la siguiente diapositiva se ven ovas, que también son comercializadas en distintas salas de venta y en redes sociales, y se aprecia cómo quedan las orillas de los ríos y lagos, debido a este tipo de prácticas.

También abordamos el problema que tenemos con el tema del transporte, que también tendrán que ver ustedes, porque hasta ahora se están enfocando mucho en el transporte de camiones grandes. Nos hemos encontrado con situaciones en que, junto con los salmones que pescan de forma ilegal en ríos, también van especies que provienen de la acuicultura y estamos seguros de que son de descarte. Esto lo hacen en camionetas pequeñas, por lo tanto, no solo deben enfocarse en los camiones grandes en las carreteras, sino que van a tener que empezar a fijarse en cómo traspasan productos desde camiones de gran tamaño a camiones más pequeños.

¿Qué tiene que ver la pesca recreativa y qué hace en la discusión por el robo de salmones? Primero, debemos ver qué tenemos en común con los afectados por el robo de salmones. En algunas etapas, sino en todas, participan los mismos actores: el crimen organizado, quienes obtienen el producto, quienes transportan el producto, los intermediarios y quienes realizan

la venta al público, sea en salas de ventas, hoteles, restaurantes y en redes sociales.

También tenemos en común el daño a la actividad económica, el daño que sufren los trabajadores del sector y el peligro latente a la salud de la población.

¿Por qué nos interesa participar en esta discusión? Nuestra experiencia nos enseña que hay que ver el problema de la comercialización ilegal del salmón, cuyo origen también es ilegal, como uno solo; o sea, no solo ver la problemática del robo de salmónes de piscicultura y de acuicultura, sino también desde la obtención de los mismos ríos y lagos. ¿Por qué? Porque las conclusiones y el resultado de esta comisión investigadora, y las decisiones que provengan de ello, podrían afectar la actividad de pesca recreativa.

¿Cómo? A mayor fiscalización del robo de salmónes proveniente de centros de cultivo, mayor aumento de la pesca ilegal en aguas continentales. Esto, precisamente, porque va a haber un aumento en la necesidad de abastecer la comercialización ilegal; o sea, a mayor control y mientras mejores resultados tenga el trabajo que ustedes están realizando, el cual después tendrá que llevarse a la práctica, obviamente, aumentará la necesidad de consumo de salmónes, y nosotros tenemos las puertas abiertas en ríos y lagos para que esto ocurra.

Esto es el pan de cada día, o sea, el robo de salmón o la pesca ilegal aquí son increíbles.

Para que tengan una idea -algunos de ustedes ya manejan esta cifra-, los estudios indican que solo en Puerto Varas y Cochamó se generan 7,8 millones de dólares por concepto de pesca recreativa, lo cual, obviamente, está mermando año a año.

Solo en la comuna de Cochamó, de cuatro mil y tantos habitantes, el 90 por ciento del turismo está asociado a la pesca recreativa, lo cual quiere decir que, si comparamos la

pesca recreativa con las otras actividades más importantes de la comuna de Cochamó, la pesca recreativa genera el 41 por ciento de sus ingresos. O sea, también estamos en una situación complicada.

El señor **GONZÁLEZ**, don Mauro (Presidente).- Señor Silva, le pido que vaya cerrando, por favor.

El señor **SILVA** (presidente Asociación Nacional de Pesca Recreativa) [vía telemática].- Muy bien.

Más que todo, la cuestión pasa por la fiscalización. Debería haber más voluntad de fiscalización. Todos saben quiénes son los que cometen los delitos; todos saben quiénes son los que comercializan, pero desde que estamos trabajando con el Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura, y Carabineros, es poco lo que se ha podido realizar.

El señor **GONZÁLEZ**, don Mauro (Presidente).- Don Paolo, quiero darle las gracias por su presentación.

Usted fue invitado a petición del diputado Stephan Schubert.

Su presentación será incorporada al informe final de esta comisión.

Le ofrezco disculpas por el tiempo otorgado, pero ya concluyó el tiempo destinado para sesionar. Sin embargo, agradecemos la información que usted aporta, que es muy valiosa para el propósito de esta comisión.

Muchas gracias.

Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

-Se levantó la sesión a las 10:00 horas.

CLAUDIO GUZMÁN AHUMADA,

Redactor

Jefe Taquígrafos de Comisiones.